Aparcamiento cerrado de bicicletas

La Facultad dispone de un aparcamiento cerrado de bicicletas con acceso mediante tarjeta electrónica (TUI) y vigilados por cámaras de seguridad a disposición del personal y estudiantado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

- Aparcamiento de 20 plazas en la zona de Parking de la Facultad, junto al aulario del aparcamiento.

La solicitud de uso se realiza con la cumplimentación del formulario, al que pueden acceder con cuenta XXX@go.ugr.es en **este enlace**.

Los estudiantes de la Facultad que deseen hacer uso de este aparcamiento han de estar matriculados y haber abonado los precios públicos por matrícula del curso en que se realiza la solicitud.

La resolución se notifica por correo electrónico a la dirección XXX@go.ugr.es facilitada por el solicitante.

Plazo para la solicitud: durante el curso académico.
Requisitos: poseer Tarjeta Universitaria (TUI) en vigor.

NORMAS DE USO

La concesión de autorización de uso del aparcamiento cerrado para bicicletas es potestad del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. El usuario asume las obligaciones de conservación y uso correcto de las instalaciones a las que se habilita el acceso.

El horario del aparcamiento será el horario en que la Facultad esté abierta y no se autoriza el estacionamiento de bicicletas, ni la permanencia de las mismas en el aparcamiento cuando el Centro está cerrado. La Facultad no se hace responsable de la pérdida, robo o extravío de las bicicletas.

El derecho de acceso es personal e intransferible y habilita al solicitante, mediante el uso de la Tarjeta Universitaria personal. Queda prohibido cualquier cesión de los

Copyright© 2025 Universidad de Granada

derechos a terceras personas.

La Facultad de Filosofía y Letras se reserva el derecho de anular la autorización de uso, si se detectara un uso contrario a estas normas.

Copyright© 2025 Universidad de Granada